

**FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES**

ACTA No. _____

FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., 28 ABRIL DE 2004

INTERVIENEN

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica (E)

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

TE. CAMILO ALEJANDRO PARRA
Comité Técnico Equipos

CT. JESÚS H. HERNÁNDEZ SIERRA
Comité Técnico Equipos

COMITÉ ECONÓMICO:

LIC. JUANA LUCIA MORGAN

ASISTIERON:

CON. MARTHA CECILIA POLANIA
Oficina Control Interno

ABO. MARTHA E. CORTES B.
Delegada Oficina Jurídica

FIRMAS ASISTENTES:

GEMEDCO S.A.
SANDRA PATRICIA ABUANZA

QUIRURGIL S.A.
CIELO PARADA S.A.

EMCO S.A
JAIRO PASTRANA

HOSPIMEDICS S.A.
SARA RUIZ

INSTRUMENTACIÓN LTDA.
PEDRO ROJAS

TÉCNICA ELECTROMEDICA
JHON M. MONTERO

GILMEDICA LTDA.
GLORIA B. MOLINA

INTELNET MEDICA
JOSÉ MIGUEL RODRÍGUEZ

MEDITEC S.A.
RAFAEL CASTRO

BIOTRONITECH S.A.
DIANA PAOLA SANCHEZ

KAIKA LTDA.
MANUEL MANTILLA R.

C.R. EQUIPOS
CARLOS RODRÍGUEZ P.

JOMEDICAL
MARTHA FAJARDO PINZÓN

ASUNTO:

AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 018/2004 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL de acuerdo al anexo No. 1 "A" del pliego de condiciones.**

En Bogotá, D.C. a los **veintiocho (28)** días del mes de **abril** de 2004 a las **11:00** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán Urazan, Jefe de la División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo del Señor Coronel (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ, Subdirector General del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4°. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 018/2004 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL de acuerdo al anexo No. 1 "A" del pliego de condiciones.**

Antes de continuar con la agenda, daremos a conocer algunas recomendaciones con el fin de hacer más expedito la Contratación Directa No. 018/2004, la presentación de la oferta, las reclamaciones posteriores que se puedan presentar y la adjudicación final.

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas que se pueden dar verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la licitación pública, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.
6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.
7. Aunque esta es una Contratación Directa tendrán la oportunidad de observar las diferentes evaluaciones de los comités, para que no se presenten problemas, en el sentido de que se les este quitando puntaje o se les este calificando incorrectamente, de la misma manera tendrán la oportunidad de presentar observaciones a las mismas.
8. Se harán adjudicaciones parciales, el oferente que mejor se ajuste a las necesidades de la Entidad será a quién se le adjudique.

2. DATOS DEL PROCESO

1.1. Objeto	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL de acuerdo al anexo No. 1 "A" del pliego de condiciones
1.2. Participantes	Los proponentes deberán estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en: Actividad: Proveedor Especialidades: 18 Grupo: 01

1.3. Capacidad Residual de Contratación	El proponente deberá tener una capacidad contratación residual (Kr), igual o superior al valor de la oferta.
1.4 Capacidad Patrimonial	El proponente deberá tener una capacidad patrimonial igual o superior al 30% del valor de la oferta.
1.5. Presupuesto Oficial	El presupuesto oficial del FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de \$1.494.245.000.00
1.6 Plazo de Ejecución	El plazo de entrega es de sesenta (60) días calendarios contados a partir del acta de iniciación
LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuara en la Bodega de Activos fijos del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49-02 en la ciudad de Bogotá D.C, de conformidad con las condiciones establecidas en el Anexo 1 A.
1.7 Lugar, Fecha y Hora de Apertura	APERTURA: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 26 DE ABRIL DE 2004 Hora: 08:00 HORAS
1.8. Lugar, Fecha y Hora de Cierre	CIERRE: Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha: 05 DE MAYO DE 2004 Hora: 15:00 HORA
1.9 Lugar Fecha y Hora para la entrega de las muestras	NO REQUERIDA
1.10 Consulta y Compra de PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA	Los PLIEGOS DE CONDICIONES Y/O TÉRMINOS DE REFERENCIA, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . Consultarse y adquirirse en la DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES, CRA. 50 No. 18 – 92 BOGOTA COLOMBIA.
1.11 Valor del Pliego	El valor del Pliego de Condiciones y/o Términos de Referencia de acuerdo al anexo 1B
1.11.1 Pago pliego de condiciones	Los interesados en el proceso deberán consignar el valor de los pliegos en la pagaduría del Fondo Rotatorio del Ejército
1.12 Visita	Lugar: Teatro Hospital Militar Central. Fecha: 27 de abril de 2004 Hora: 15:00
1.13 Verificación y Evaluación de las	La verificación y evaluación de las propuestas se efectuará hasta los CATORCE (14) días calendario

Propuestas:	siguiente a la fecha de cierre del proceso.
1.14. Traslado del informe de evaluación.	Los oferentes contarán con DOS (2) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.15 Adjudicación	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los siete (07) días calendario siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.16 Garantía de Seriedad	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.17 Audiencia Informativa	Los interesados en participar en la audiencia informativa deben presentar sus observaciones a tratar en la audiencia dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la apertura del proceso, preferiblemente a través de la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. Lugar: FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO – DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES CARRERA 50 No. 18 – 92- BOGOTA COLOMBIA. Fecha : 28 DE ABRIL DE 2004 Hora : 11:00 HORAS
1.18 Forma de Pago	Un anticipo del veinte 20% del valor total del contrato y el saldo contra entregas parciales del objeto contractual mediante actas parciales de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, el Jefe de Bodega de Activos Fijos del Hospital Militar Central, el almacenista del Fondo Rotatorio del Ejército, el comité técnico, el contratista, previos los tramites administrativos a que haya lugar.
1.19 Moneda y Modalidad de Entrega	LA OFERTA DEBERÁ SER PRESENTADA EN PESOS COLOMBIANOS.
Firma y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	El contrato será firmado dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes a la notificación de la resolución de adjudicación y legalizado dentro los dos días hábiles siguientes a la firma del contrato por parte del contratista.

ANEXO "1 A"

LISTADO DE EQUIPOS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD MÍNIMA	SERVICIO
1	Maquina de anestesia	2	Anestesia
2	Monitor de Gases Anestésicos	3	Anestesia
3	Electrobisturí	4	Ginecología
4	Histeroscopio	1	Ginecología

5	Electrocardiógrafo	1	Cirugía
6	Balanza automática para recolección de sangre.	3	Banco de Sangre
7	Frontoluz	1	Cirugía Cardiovascular
8	Procesador central de vídeo	1	Cirugía
9	Manguera para Videocolonoscopia	1	Coloproctología
10	Manguera para Vídeo Duodenoscopia	1	Gastroenterología
11	Software para Resonancia Nuclear Turbo SPIN –ECO	1	Radiología
12	Software para Resonancia Nuclear imagen funcional.	1	Radiología
13	Sierra para Esternotomía	1	Cirugía Cardiovascular
14	Autoclave de mesa	4	Salas de Cirugía
15	Limpiador Ultrasónico para instrumental	1	Coloproctología
16	Equipo Laboratorio Computarizado para la voz.	1	Fonoaudiología.
17	Fibrobroncoscopio Pediátrico	1	Pediatría
18	Microscopio dos cabezas con tubo Tri Ocular.	1	Hematología Especial.
19	Esterilizador de instrumental de Alta Velocidad	1	Coloproctología

NOTAS:

- 1- **FORMA DE PAGO LOS PAGO-**. Un anticipo del 20% del valor total del contrato y el saldo contra entregas parciales de los equipos adjudicados, mediante actas parciales de recibo a satisfacción firmada por el supervisor del contrato, el Jefe de Bodega del Hospital Militar Central, el almacenista del Fondo Rotatorio del Ejército, el comité técnico, el contratista, previos los tramites administrativos a que haya lugar.
- 2- **PLAZOS DE ENTREGA-**, Dentro de los **sesenta (60) días** calendario contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.
- 3- **LUGAR DE ENTREGA** - En la Bodega de Activos fijos del Hospital Militar Central ubicado en la transversal 3 No. 49-02 en la ciudad de Bogotá D.C. Los equipos se deben entregar en perfecto estado de funcionamiento, nuevos, sin uso previo, debidamente instalados sin costo para el Hospital Militar, incluidas las acometidas eléctricas, adecuaciones locativas, acometidas hidráulicas si fuere del caso.

NOTA: EN CASO DE SER BIENES IMPORTADOS LA ENTREGA DE LOS ELEMENTOS SE REALIZARÁ EN CONDICIONES D.D.P., CON LOS DERECHOS DE ADUANA DEBIDAMENTE CANCELADOS Y EFECTUADO EL LEVANTE CORRESPONDIENTE.

ANEXO 1"B"

VALOR DEL PLIEGO POR ITEMS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	VALOR DEL PLIEGO
1	Maquina de anestesia	125.000,00
2	Monitor de Gases Anestésicos	42.000,00
3	Electro bisturí	17.000,00
4	Histeroscopia	105.000,00
5	Electrocardiógrafo	21.000,00
6	Balanza automática para recolección de sangre.	10.000,00
7	Frontoluz	16.000,00
8	Procesador central de vídeo	210.000,00
9	Manguera para Videocolonoscopia	75.000,00
10	Manguera para Vídeo Duodenoscopia	92.000,00
11	Software para Resonancia Nuclear Turbo SPIN –ECO	120.000,00
12	Software para Resonancia Nuclear imagen funcional.	78.000,00
13	Sierra para Esternotomía	29.000,00
14	Autoclave de mesa	23.000,00
15	Limpiador Ultrasónico para instrumental	11.000,00
16	Equipo Laboratorio Computarizado para la voz.	50.000,00
17	Fibrobroncoscopia Pediatrico	82.000,00
18	Microscopio dos cabezas con tubo Tri Ocular.	18.000,00
19	Esterilizador de instrumental de Alta Velocidad	23.000,00

3. INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93

BIOTRONITECH COLOMBIA S.A.

1. EL FORMULARIO NO. 6 "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN" ES EL MISMO PACTO DE INTEGRIDAD?
2. CON RESPECTO AL FORMULARIO NO. 28 "IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM" , FAVOR ACLARAR SI SIRVE EL CERTIFICADO DEL CISE, BIENES EXTRANJEROS? CUALES SON LAS NORMAS DEL FONDO?
3. EL FORMULARIO NO. 2A "EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN" SE REFIERE A LA FABRICACIÓN NACIONAL? Y LAS VENTAS EN COLOMBIA?, PORQUE SI SE REFIERE EN EL EXTRANJERO LAS FÁBRICAS NO DAN ESTA INFORMACIÓN PORQUE ES CONFIDENCIAL.
4. EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO SIN COSTO INCLUYE REPUESTOS O SOLO MANO DE OBRA?
5. CON RESPECTO AL PUNTO 2 DE LA PÁGINA 75, QUE DICE "LOS EQUIPOS QUE REQUIERA SER ENVIADOS AL EXTERIOR PARA SU REPARACIÓN NO GENERARA NINGÚN COSTO ADICIONAL PARA EL FONDO ROTATORIO Y EL OFERENTE SE

COMPROMETE A GARANTIZAR EL PRÉSTAMO DE UN EQUIPO POR EL LAPSO QUE DURE LAS REPARACIONES", SE DEBE ACLARAR QUE ES EN EL TIEMPO DE LA GARANTÍA Y EL FONDO DEBE APROBAR EL VALOR DE LOS REPUESTOS EN CASO DE NO ESTAR CUBIERTOS POR LA GARANTÍA.

AHORA, CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS ITEMS QUE ESTAMOS EN CONDICIONES DE OFERTAR, QUEREMOS SOLICITAR NOS ACLAREN:

DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES QUE REQUIEREN SE ENCUENTRAN LAS SIGUIENTES LIMITACIONES:

- . ESPECIFICAR QUE EL GENERADOR DE POTENCIA MEDIA DE 250 A 400 W SEA DIGITAL.
- . LA REGULACIÓN DE POTENCIA POR POTENCIOMETRO ES OBSOLETO, ACTUALMENTE SE UTILIZAN SISTEMAS DE MEMBRANA TÁCTILES.
- . SE DEBE,¡ UTILIZAR INTERRUPTORES DE MANO Y PEDAL, CON POSIBILIDAD DE AUTO START PARA LA GENERACIÓN DE LA CORRIENTE.
- . LAS PERILLAS DE CONTROL SE DEBEN REEMPLAZAR POR TECLADO DE MEMBRANA TÁCTIL, YA QUE PERMITE UNA CORRECTA DESINFECCIÓN Y MANEJO DEL EQUIPO. VALE LA PENA ACLARAR QUE ACTUALMENTE LOS EQUIPOS SON DIGITALES.
- . LAS ALARMAS DEBEN SER ACÚSTICAS Y VISUALES
- . LA POTENCIA DE COAGULACIÓN BIPOLAR NO DEBE LIMITARSE A 40 VATIOS, SE DEBE AMPLIAR HASTA 120 VATIOS MÁXIMO
- . CAMBIAR EL RANGO DE LA FRECUENCIA DE TRABAJO DE 300 A 500 Khz
- . ESTE ITEM DEBE TENER LA POSIBILIDAD DE CONEXIÓN DEL EQUIPO A UN COAGULADOR DE PLASMA DE ARGON.

ITEM 4: HISTEROSCOPIO

COMPLEMENTAR LAS ESPECIFICACIONES DEL SISTEMA MÓVIL REQUERIDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- . SISTEMA MÓVIL COMPACTO CON CÁMARA DE VIDEO Y CAPACIDAD DE GRABACIÓN DE IMÁGENES PARA MONTAR EN ENDOSCOPIOS RÍGIDOS Y FLEXIBLES ASÍ COMO EN MICROSCOPIOS.
- . SI DESEAN ESTE SISTEMA COMO DOBLE EN EL QUIRÓFANO DE DEBE CONTAR CON UN MONITOR ALTA RESOLUCIÓN DE GRADO MÉDICO, YA SEA DE 14 O 20 PULGADAS. SI LA INSTITUCIÓN NO CUENTA CON EL MONITOR, FAVOR ADICIONAR EN ESTE ITEM LOS ASPECTOS TÉCNICOS DEL MONITOR REQUERIDO.
- . EN LA UNIDAD DE CONTROL SE DEBE ESPECIFICAR QUE SEA CON PANTALLA PLANA TFT
- . EL CABEZAL DE CÁMARA CON ZOOM DEBE INCLUIR BOTONES PARA EL MANEJO DE FUNCIONES Y CONTROL FOTOGRÁFICO.
- . CAMBIAR EL ASPECTO DE TARJETA DE MEMORIA POR SISTEMA DE MEMORIZACIÓN DE IMÁGENES CON INFORMACIÓN ADICIONAL (TEXTO Y LENGUAJE EN TARJETA DE

MEMORIA PCMCIA).

. INCLUIR MANUAL DE INSTRUCCIONES, SALIDA DE VIDEO BNC I YC I S - VHS PARA CONEXIÓN DE UN MONITOR ADICIONAL.

. INCLUIR FUENTE DE LUZ INCORPORADA, ENTRADA PARA MICRÓFONO, SALIDA PARA AURICULARES Y CONEXIONES PARA TELEMANDO, LÍNEA DE AUDIO, INTERRUPTOR DE PEDAL Y QUE PERMITA ALIMENTACIÓN DE BAJO VOLTAJE.

ITEM 7: FRONTOLUZ

FUENTE DE LUZ ADAPTABLE A VARIAS TECNOLOGÍAS; SE REFIERE A VARIAS MARCAS DE CABLES DE FIBRA ÓPTICA? Y ENDOSCOPIOS? O ADAPTABLE PARA USAR CON DIFERENTES TIPOS DE CÁMARAS DE 1 CHIP, 3 CHIPS CON 2000. FAVOR ESPECIFICAR, PORQUE DENTRO DE LAS ESPECIFICACIONES SE ENCUENTRA 3 ASPECTOS QUE SE REFIEREN A LA MISMA FUENTE DE LUZ, COMO:

LUZ BLANCA Y FRIA

FUENTE DE LUZ

FUENTE DE LUZ ADAPTABLE CON VARIAS TECNOLOGÍAS.

ITEM 9 Y 10: MANGUERAS PARA VIDEOCOLONOSCOPIO Y DUODENOSCOPIO

SOLO SE PUEDE COTIZAR LA FIRMA HOSPIMEDICS Y POR TANTO NO CUMPLE CON LA REGLAMENTACIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA. SOLICITAMOS RETIRAR ESTOS ITEMS DE LA CONTRATACIÓN

ITEM 17: FIBROBRONCOSCOPIO PEDIÁ TRICO y NEONATAL

RANGOS DE ANGULACIÓN SOLO DAN DOS CIFRAS Y EL RANGO DEBE ESTAR ENTRE 160 Y 180 PARA ARRIBA Y 120 Y 140 HACIA ABAJO, PARA INCLUIR VARIAS MARCAS. LONGITUD DE TRABAJO: EL STANDARD PARA BRONCOSCOPIA PARA VISUALIZAR AJVÉOLOS ENTRE 500 Y 600 MM POR DEBAJO DE 500MM SE CONSIDERA UN EQUIPO PARA NASOLARINGOSCOPIA. NO ES APLICABLE.

C. R. EQUIPOS REPRESENTACIONES

DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL ITEM 14 AUTOCLAVE DE MESA, ME PERMITO SUGERIR LO SIGUIENTE:

QUE LA CAPACIDAD SEA UN POCO MAS FLEXIBLE, ENTRE 16 Y 25 LITROS YA QUE EN EL MERCADO SE ENCUENTRAN DE 16, 18,19 LITROS A MUY BUEN PRECIO, SU VARIACIÓN EN ESTE RANGO ES MUY MÍNIMA Y NOS PERMITE QUE HAYA MAYOR VARIEDAD DE OFERTAS.

GILMEDICA

HEMOS REVISADO EL PROYECTO DE TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL PROCESO CITADO, CON EL PROPÓSITO DE PODER PARTICIPAR EN EL PROCESO, CON TODO RESPETO SOLICITAMOS QUE SE EVALÚE LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

OBSERVACIONES JURÍDICAS:

1. CON REFERENCIA A LA MINUTA DEL CONTRATO, CLÁUSULA 13 GARANTIA TECNICA,

SE OBLIGA AL CONTRATISTA A ENTREGAR GARANTÍA DURANTE UN LAPSO DE UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA; ESTO DIFIERE A LAS EXIGENCIAS ESTIPULADAS EN LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA, PÁGINA 79, DONDE SE HABLA DE : "GARANTÍA DE FÁBRICA MÍNIMO DOS AÑOS" CONTADOS A _PARTIR DE LA ENTREGA INICIAL A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES.

2. RESPECTO A LA NOTA NO. 2 DEL NUMERAL 1.25 -ADJUDICACIÓN- DONDE SE REFIERE AL MANEJO DEL ANTICIPO DEL CONTRATO, SOLICITAMOS QUE SE CAMBIE ESTA FORMA DE PAGO POR LA DE PAGO CONTRA ENTREGA VA SATISFACCIÓN DE RECIBIDO DE LOS BIENES.

3. RESPECTO A LAS CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES: LOS PLIEGOS EXIGEN DOS CERTIFICACIONES DE VENTA DE EQUIPO CON "SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS EXIGIDAS EN EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES..." (PÁG. 82 DE LOS T. DE R.); CABE ANOTAR QUE LA PALABRA SIMILAR ES POCO PRECISA Y PUEDE INDUCIR A ERROR A LOS EVALUADORES, AHORA BIEN, SI EL FONDO ESTA INTERESADO EN POSEER TECNOLOGÍA DE PUNTA DE LA CUAL YA EXISTA EXPERIENCIA EN EL MERCADO COLOMBIANO, LOS PROPONENTES DEBEN ANEXAR CERTIFICACIONES DE VENTA DE LOS MISMOS EQUIPOS QUE ESTÁN OFRECIENDO, ES DECIR, EL FONDO DEBERÍA EXIGIR: DOS CERTIFICACIONES DE VENTA DE EQUIPOS CON IGUALES CARACTERÍSTICAS A LAS PRESENTADA UEN LA OFERTA.

OBSERVACIONES TÉCNICAS:

ITEM 1- MAQUINA DE ANESTESIA; 1. SOLICITAMOS SE MODIFIQUE EL LITERAL FLUJÓMETROS ELECTRÓNICOS Y SE CAMBIE POR FLUJÓMETROS DE PRESENTACIÓN Y VISUALIZACIÓN ELECTRÓNICA.

2. EN EL LITERAL VENTILACIÓN CONTROLADA POR PRESIÓN O VOLUMEN SOLICITAMOS SE MODIFIQUE Y SE CAMBIE A MODOS PCV (VENTILACIÓN POR VOLUMEN) E IPPV (VENTILACIÓN POR PRESIÓN) E INDICADOR Y MANDO DE ACTIVACIÓN DE LA VENTILACIÓN ESPONTANEA PARA PERMITIR UNA DISMINUCIÓN DEL TRABAJO RESPIRATORIO DEL PACIENTE Y NO SU AUMENTO CUANDO LUCHE CON LOS FLUJOS Y PRESIONES MANDADAS POR EL VENTILADOR.

3. IGUALMENTE SOLICITAMOS SE ADICIONE SISTEMA DE ABSORCIÓN DE CO₂ POR CANISTER DE PRESENTACIÓN ÚNICA COMPACTA Y CON UNA CAPACIDAD MÍNIMA DE ABSORCIÓN DE 1.5 LITROS.

MEDITEC

UNA VEZ CONSULTADO EL PLIEGO DE CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA EN REFERENCIA NOS PERMITIMOS HACER LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

ITEM 4 HISTEROSCOPIO.

SOLICITAMOS SE AMPLIE EL RANGO DE LOS SIGUIENTES PARÁMETROS EN RAZÓN A QUE LAS CARACTERÍSTICAS EXIGIDAS EN EL PLIEGO SOLO PUEDEN SER CUMPLIDAS POR UNA DETERMINADA MARCA LO QUE NO PERMITIRÍA LA PARTICIPACIÓN DE OTROS OFERENTES:

- . PERMITIR QUE EL DIÁMETRO DEL HISTEROSCOPIO SEA MÁXIMO DE 5 MM
- . AMPLIAR QUE LA ANGULACIÓN DE LA ÓPTICA (TELESCOPIO) ESTÉ ENTRE 25 A 30 GRADOS.

- . LA CAMISA COMPATIBLE TENGA UNA LONGITUD DE TRABAJO ENTRE 190 A 210 MM.
- . ACEPTAR QUE EL CANAL PARA INSTRUMENTOS ESTE DENTRO DEL RANGO DE 5 A 7 FR.
- . AMPLIAR EL RANGO DE LA LONGITUD DE LA CAMISA DE FLUJO CONTINUO DE 175 A 205 MM
- . PERMITIR QUE LA TIJERA Y LAS PINZAS TENGAN UN DIÁMETRO DESDE 5 FR A 7 FR. Y QUE SU LONGITUD DE TRABAJO ESTE EN UN RANGO ENTRE 33 Y 38 CM DE LONGITUD DE TRABAJO.

EN CUANTO AL RESECTOSCOPIO SOLICITAMOS SEA ACLARADO SI ESTE SISTEMA DEBE COTIZARSE CON SU CORRESPONDIENTE ÓPTICA, PUESTO QUE ÉSTE ES UN ELEMENTO QUE NO ES COMPATIBLE CON LOS ELEMENTOS DEL HISTEROSCOPIO. SOLICITAMOS IGUALMENTE AMPLIAR EL RANGO DEL DIÁMETRO DE LA CAMISA INTERIOR ENTRE 6 Y 8 MM.

PARA EL SISTEMA MÓVIL COMPACTO SOLICITAN UN CABLE DE FIBRA ÓPTICA CON UN DIÁMETRO DE 4.8 A 5 MM, QUE PARA LOS ELEMENTOS SOLICITADOS EN ESTE ÍTEM CONSIDERAMOS ES MUY GRANDE Y POR LO TANTO NO ADECUADO PARA LOS MISMOS. SOLICITAMOS SEA AMPLIADO EL RANGO DESDE 3 HASTA 5 MM.

KAIKA LTDA.

NOS COMPLACE TENER LA OPORTUNIDAD DE PARTICIPAR EN EL PROCESO DE LICITACIÓN EN REFERENCIA. POR LO TANTO PRESENTAMOS A SU CONSIDERACIÓN ALGUNOS CAMBIOS O ACLARACIONES CON REFERENCIA AL PLIEGO DE CONDICIONES.

ITEM: 14 AUTOCLAVE DE MESA

¿DEBE INCLUIR EL EQUIPO SISTEMA DE SECADO DEL MATERIAL?

EN EL PLIEGO SE SOLICITA "RANGO DE TEMPERATURA PROGRAMABLE DESDE 70° HASTA 135° GRADOS O SUPERIOR CON GRADUACIÓN DE 0.5 GRADOS O MEJOR.

LOS RANGOS DE TEMPERATURA QUE DEBEN MANEJAR LOS AUTOCLAVES DE ALTA TEMPERATURA PARA GARANTIZAR LA ESTERILIZACIÓN DE MATERIALES DE CAUCHO, TEXTIL E INSTRUMENTAL SON DE 121° Y 134°C RESPECTIVAMENTE. LOS AUTOCLAVES DE BAJA TEMPERATURA SON LOS ÚNICOS QUE TRABAJAN A 70°C Y UTILIZAN UN MEDIO DIFERENTE COMO GAS ETO, SOLUCIÓN DE FORMALDEHIDO O PLASMA CON TIEMPOS DE ESTERILIZACIÓN DE HASTA 5 HORAS.

LA GRADUACIÓN DEL EQUIPO NO DEBE SER DE 0.5°C. LO QUE DEBE TENER EL EQUIPO ES UN MARGEN DE ERROR EN SU TEMPERATURA DE MÁXIMO 0.5°C O MEJOR.

POR LO TANTO SOLICITAMOS MODIFICAR LOS RANGOS DE TEMPERATURA MÍNIMOS EXIGIDOS Y SU MARGEN DE GRADUACIÓN.

ITEM: 19 ESTERILIZADOR DE INSTRUMENTAL DE ALTA VELOCIDAD

LOS TIEMPOS DE ESTERILIZACIÓN EN LOS AUTOCLAVES DEPENDEN DE LA CANTIDAD DE CARGA A ESTERILIZAR Y SE TOMAN POR SU MÁXIMA CAPACIDAD. EN EL CASO DE LOS EQUIPOS DE ALTA VELOCIDAD O FLASH ES IGUAL, PUES EL TIEMPO DE ESTERILIZACIÓN ES MÍNIMO PERO EL TIEMPO DE SECADO DEPENDE DE LA CANTIDAD DE CARGA Y ES LO QUE HACE VARIAR SU TIEMPO TOTAL.

NOS PARECE QUE EL TIEMPO EXIGIDO DE 9 MINUTOS DE PINZAS SUeltas ES MUY CORTO O LO MANEJA UNA MARCA ESPECIAL. SOLICITAMOS DAR UN MARGEN DE TIEMPO MAYOR PARA DAR MAYOR PARTICIPACION DE OFERTA EN ESTE ÍTEM.

DE IGUAL MANERA VEMOS QUE LAS MEDIDAS SOLICITADAS EN EL TAMAÑO DEL CASSETTE QUE DEBE DEBE INCLUIR EL EQUIPO SON DE UNA MARCA ESPECIAL. SOLICITAMOS AMPLIAR O MODIFICAR ESTAS MEDIDAS DE ACUERDO CON LAS DE LAS PIEZAS DE MAYOR TAMAÑO QUE REQUIERA ESTERILIZAR EL HOSPITAL MILITAR.

ÍTEM 18 MICROSCOPIO DE DOS CABEZAS CON TUBO TRIOCLAR

.EN EL ENCABEZAMIENTO DEL ÍTEM HACEN REFERENCIA A. MICROSCOPIO DE DOS CABEZAS CON TUBO TRIOCLAR, Y EN LA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DICE: TUBO TRIOCLAR OBLICUO DE 45°/20 ICS... .

¿USTEDES REQUIEREN UN TUBO TRIOCLAR PARA FOTOGRAFÍA, YA QUE HACEN MENCIÓN A UNA CÁMARA DE FOTOGRAFÍA DIGITAL, O UN TUBO DE DOS CABEZAS (COOBSERVACION) SIN POSIBILIDAD DE ADAPTAR CÁMARA FOTOGRÁFICA?

.¿LAS TÉCNICAS PARA MICROSCOPIA QUE VAN A UTILIZAR SON: CAMPO CLARO, EPIFLUORESCENCIA, CAMPO OSCURO, CONTRASTE DE FASES Y POLARIZACIÓN, O NECESITAN UN MICROSCOPIO DE CAMPO CLARO AL CUAL SE LE PUEDAN A FUTURO ADAPTAR LAS OTRAS TÉCNICAS? AL COTIZAR EL EQUIPO CON TODAS LAS TÉCNICAS DE MICROSCOPIA SE TRIPLICA EL VALOR DEL PRESUPUESTO.

EN EL FORMULARIO NO. 2 8 IDONEIDAD TÉCNICA DEL ÍTEM, SEGUNDO PÁRRAFO DICE: "SE ANEXA COPIA DE LAS NONNAS TÉCNICAS DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA CUMPLIDA EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN, EMPAQUE, EMBALAJE, ALMACENAMIENTO, TRANSPORTE, PRUEBAS DE CONTROL DE CALIDAD" FAVOR ACLARAMOS A QUE SE REFIERE ESTA NORMA, PUES EN EL PLIEGO NO SE ENCUENTRA ESTE ANEXO.

ESPERAMOS SEAN TENIDAS EN CUENTA NUESTRAS APRECIACIONES Y SOLICITUDES PARA QUE EL PROCESO TENGA UNA MAYOR PARTICIPACIÓN Y SANA COMPETENCIA EN LAS OFERTAS QUE SE PRESENTEN.

GEMEDCO

CON RESPECTO A LA CONTRATACIÓN DE LA REFERENCIA HACEMOS LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES.

1. SOLICITAMOS PRORROGA PARA EL CIERRE POR EL MAYOR TIEMPO POSIBLE DE ACUERDO A LO QUE DICTA LA LEY DE CONTRATACIÓN.

2. EL ÍTEM # 5 ELECTROCARDIOGRAFO.

SE SOLICITA TECLADO DE RELIEVE. AGRADECEMOS SE AMPLIÉ ESTA SOLICITUD A TECLADO ALFANUMÉRICO Y ENTENDEMOS QUE UN TECLADO DE RELIEVE ES IGUAL AL DE MEMBRANA.

TAMBIÉN EN EL PUNTO DE VELOCIDAD DE PAPEL DEJEN SOLO LAS DOS VELOCIDADES SUPERIORES 25 Y 50MM/SEG.

3. EL ÍTEM # 14 AUTOCLAVE DE MESA SOLICITAMOS QUE PERMITAN PARTICIPAR AUTOCLAVES DESDE 15 LITROS DE VOLUMEN CON DIMENSIONES DE 20 CM DE ANCHO, 22 CM DE ALTURA Y 34 CM DE PROFUNDIDAD.

4. PARA LOS ÍTEM # 14 Y 19 NO SE ESPECIFICA SI SOLICITAN BOMBA DE VACÍO O VACÍO POR GRAVEDAD, LO CUAL ES IMPORTANTE PORQUE LA BOMBA DE VACÍO GARANTIZA UN SECADO TOTAL AL FINALIZAR EL PROCESO PERO

AUMENTA LOS COSTOS.

5. SOLICITAMOS SE EXIJA LA CADENA DE DISTRIBUCIÓN DE TODOS LOS EQUIPOS OFERTADOS, BUSCANDO EL MAYOR BENEFICIO PARA LA INSTITUCIÓN, PUES ESTE DOCUMENTO CERTIFICA LA IDONEIDAD DEL OFERENTE EN CUANTO AL RESPALDO TÉCNICO DE LOS EQUIPOS DURANTE EL PERIODO DE POSTVENTA.

QUIRURGIL

POR MEDIO DEL PRESENTE ESCRITO Y DE MANERA RESPETUOSA, NOS PERMITIMOS SOLICITAR, MODIFICACIÓN SOBRE ALGUNOS PUNTOS DE CARÁCTER TÉCNICO, YA QUE NO PERMITEN LA PARTICIPACIÓN OBJETIVA DE LAS DIFERENTES COMPAÑÍAS QUE PROVEEN EQUIPOS MÉDICOS ASÍ:

Item 1- MAQUINA DE ANESTESIA:

- . SOLICITAMOS ACLARAR SI LA EXIGENCIA MÍNIMA DE CURVA DE VENTILACIÓN, SE REFIERE A LA CURVA DE PRESIÓN-TIEMPO.
- . ASÍ MISMO SOLICITAMOS SE PERMITA UN RANGO DE FLUJO MÍNIMO DE OXÍGENO MASAMPLIO QUE EMPIECE POR LO MENOS DESDE 50 MI.

Item 3- ELECTROBISTURI:

EN CUANTO A LA POTENCIA DE COAGULACIÓN BIPOLAR, SOLICITAMOS NO LIMITARLA A UN MÁXIMO, SINO QUE AL CONTRARIO PUEDA SER UN MÍNIMO DE 40 VATIOS, YA QUE DENTRO DE LOS MISMOS TÉRMINOS DE REFERENCIA SE ESPECIFICA CLÁRAMENTE QUE EL EQUIPO QUE OFREZCA VENTAJAS ADICIONALES A LAS MÍNIMAS OBTENDRÁ UN PUNTAJE SUPERIOR, PERO ASÍ MISMO ENTENDEMOS QUE AL EXIGIR POTENCIA MÁXIMA DE 40 SE EXCLUYEN EQUIPOS QUE TENGAN POTENCIAS SUPERIORES.

INSTRUMENTACIÓN

OFICIO No. 01

A CONTINUACIÓN SEÑALAMOS Y SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SE MODIFIQUE LAS SIGUIENTES CONDICIONES DEL PLIEGO SEÑALADO:

1. ANEXO 1. DATOS DEL PROCESO. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE

SOLICITAMOS SE PRORROGUE EL CIERRE A LA FECHA MÁXIMA PERMITIDA POR LA LEY.

2. ANEXO 3. ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS

- . ITEM 3. ELECTROBISTURI

SOLICITAMOS QUE LA POTENCIA DE COAGULACIÓN SE PERMITA ENTRE 120 W A 400 W. ESTE RANGO PERMITE REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS SIN NINGUNA DISMINUCIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS.

ITEM 5. ELECTROCARDIOGRAFO

A. SOLICITAMOS SE ELIMINEN LOS TIPOS DE DERIVACIONES:

Frank x,y,z Nenb D, A, J,

Y SE PERMITA LOS QUE MUNDIALMENTE SON UTILIZADOS: **CABRERA Y ESTANDAR.** ESTO PERMITIRÁ AMPLIA PARTICIPACIÓN SIN SESGAR LAS SOLICITUD.

B. SOLICITAMOS SE PERMITA COTIZAR EQUIPOS CON VELOCIDAD DE PAPEL DE 5, 25 O 50 MM JSEG. ESTAS VELOCIDADES NO TIENEN NINGUNA INCIDENCIA EN LA TOMA DEL EXAMEN Y NO DISMINUYE SU PRODUCTIVIDAD.

3. ANEXO 3. CAPACITACION. LITERAL 2. PÁGINA 76

SOLICITAMOS SE NOS INDIQUE CLARAMENTE CUANTAS HORAS MÍNIMAS DE CAPACITACIÓN SE ESTÁ SOLICITANDO.

4. ANEXO 3. CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA. PAG 78.

SOLICITAMOS SE MODIFIQUE \ \ LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR DOS (2) CERTIFICACIONES DE VENTA DE EQUIPO CON SIMILARES CARACTERÍSTICAS A LAS EXIGIDAS EN. EL PRESENTE PLIEGO DE CONDICIONES. \ \ POR \ \ LOS OFERENTES DEBEN ANEXAR DOS (2) CERTIFICACIONES DE VENTA DE EQUIPO MÉDICO DURANTE LOS ÚLTIMOS DOS AÑOS.

OFICIO No. 02

PARA EL ITEM 8 PROCESADOR DE VIDEO

1. CUALES SON LOS EQUIPOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE ENDO CIRUGÍA?
2. QUE ES UCES?
3. TODO EL SISTEMA SOLICITADO VA HA SER CONECTADO POR CABLES, EXISTEN EN LA ACTUALIDAD SISTEMAS INALÁMBRICOS Y CONTROLADOS CON COMANDOS DE VOZ

PREGUNTA: ACEPTAN PRESENTAR CON ESTE TIPO DE TECNOLOGÍA QUE ES MAS RECIENTE Y MAS EFICIENTE?

EMCO S.A.

1. ITEM 1 MAQUINA DE ANESTESIA

¿ A QUE CURVA DE VENTILACIÓN SE REFIEREN (ultimo punto), QUE PARÁMETROS REQUIEREN.

2. DE TIPO ADMINISTRATIVO:

- a. FORMULARIO 2 C ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PONDERABLES, EN QUE FORMATO SE ANEXAN LAS VENTAJAS ADICIONALES O COMPETITIVAS? Y CON QUE CRITERIO SE VAN A EVALUAR?
- b. FORMULARIO 2B IDONEIDAD TÉCNICA DEL ITEM, A CUALES NORMAS TÉCNICAS DEL FRE SE REFIREN? Y COMO SE LLENA?
- c. FORMULARIO 2 A "EXPERIENCIA EN LA FABRICACIÓN"

¿ TIENE QUE SER LLENADO CON DATOS DEL FABRICANTE O DEL DISTRIBUIDO AL IGUAL QUE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL. SOLICITAMOS SEA DEL REPRESENTANTE AQUÍ EN COLOMBIA (DISTRIBUIDOR) PUES SI ES DEL FABRICANTE ACARREARÍA MUCHO TIEMPO Y NO SE ALCANZARÍA ANTES DEL CIERRE.

d. FORMULARIO 4 " ACREDITACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS ANTERIORES"

¿EN CUANTO A LA DECLARACIÓN SOBRE MULTAS Y SANCIONES, SOLO SE DEBEN ANEXAN TODOS LOS CONTRATOS DURANTE LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS O SOLO LOS SANCIONADOS?

e. SE ACEPTAN LAS 2 MODALIDADES DE NEGOCIACIÓN: DDP Y PLAZA O CUAL ES REALMENTE LA QUE SOLICITA EL FRE

f. NO SE INCLUYE EN LOS PLIEGOS EL PRESUPUESTO POR ÍTEM QUE TIENE EL FRE

g. LAS GARANTÍAS DE FABRICA LAS DEBE FIRMAR EL FABRICANTE O EL DISTRIBUIDOS

h. SOLICITAMOS UNA PRORROGA DE CIERRE DE LA LICITACIÓN O CONTRATACIÓN.

TÉCNICA ELECTROMÉDICA LTDA.

PRORROGA DEL CIERRE DE LA OFERTA, DEBIDO A LAS CERTIFICACIONES QUE PIDEN.

LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL MONITOS DE GASES NO SON CLARAS, SOLO REQUIEREN CAPNOGRAFO Y MONITOR DE GASES, O TAMBIÉN LOS DAMAS PARÁMETROS DE LOS MONITORES BÁSICOS.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE ADENDO DEL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

OBSERVACIÓN: EL COMITÉ TÉCNICO INFORMA A LOS ASISTENTES QUE HACE PARTE DE LOS ACCESORIOS DEL VENTILADOR PORTÁTIL LA BALA O MANÓMETRO DE PRESIÓN.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. SANDRA MARCELA TORRES GARCÍA
Jefe Oficina Jurídica (E)

Cr. (r) LUIS ALBERTO GUERRERO MARTÍNEZ
Subdirector General

Elaboró: Johanna Aguacia
Revisó: ECO. Ruth Stella Calderón Nieto